

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir 60 megáfonos.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

Sesenta megáfonos.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional y extranjera hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall, calle de Amanuel, número 39 (Madrid), para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Coronel Jefe del Detall.—3.904-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña ranchos.

El día 2 de agosto próximo y a las once horas del mismo se reunirá esta Junta en sus locales sitos en el jardín del Puente del Cristo, para proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de quintales 11.910,09, leña ranchos, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición, pueden examinarse en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta, Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y en el de este Organismo.

El precio límite que regirá en esta compra quedará reservado hasta tres días antes de la celebración del acto del concurso, en cuya fecha será expuesto en los tabloneros de anuncios antes citados.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse la original con póliza de tres pesetas, y se acompañarán los documen-

tos exigidos en el pliego de condiciones legales.

El importe de estos anuncios publicados para esta adquisición serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 25 de junio de 1966.—El Comandante Secretario.—3.905-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo.

A las once (11) horas del día 9 de agosto próximo, se celebrará por esta Junta sita en la plaza de España (Puerta de Aragón) concurso para la adquisición de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, así como cantidades asignadas a cada uno, siendo el precio límite el de ochocientos ochenta y cinco pesetas quintal métrico (885 ptas. Qm.), artículo puesto en los almacenes o depósitos, libre de todo gasto.

Establecimientos	Harina de trigo — Qm.
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	5.035
Depósito de Intendencia de Córdoba	6.376
Depósito de Intendencia de Huelva	1.190
Almacén local de Intendencia de Cádiz	3.880
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera	1.400
Almacén local de Intendencia de Algeciras	2.160
Almacén local de Intendencia de Badajoz	1.730

Las ofertas se harán por la totalidad de las cantidades que se trata de adquirir para cada plaza o por lotes no inferiores a mil quintales métricos (1.000 quintales métricos). Se entregarán en cuadruplicado ejemplar, y deberán ajustarse al modelo que se inserta al final, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales y la fianza provisional.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto dispone el párrafo segundo de la condición segunda del pliego de condiciones técnicas.

Dichos pliegos podrán ser examinados, todos los días y horas hábiles, en la Secretaría de la Junta y fijado en el tablón de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Sindicatos y Establecimientos de Intendencia interesados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.—Don, domiciliado en, calle, número, teléf., con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don, indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese prensa oficial o particular), para la adquisición por concurso de harina de trigo para varios Establecimientos de Intendencia de esa Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar para la Plaza de Qm. de harina de trigo, al precio de (en cifra y letra) pesetas cada Qm., artículo puesto sobre los almacenes del Establecimiento, libre de todo gasto.

3.º Indicar cuanto dispone el párrafo segundo de la condición segunda del pliego de condiciones técnicas.

4.º Que en sobre aparte acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie.—Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar. Plaza de España, Sevilla.

Sevilla, 27 de junio de 1966.—El General Presidente.—3.910-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un bar-cantina y una tienda de ultramarinos, edificados en el nuevo pueblo de Nava de Campana de la zona regable de Hellín (Albacete).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un bar-cantina y una tienda de ultramarinos, edificados en el nuevo pueblo de Nava de Campana en la zona regable de Hellín (Albacete).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Alicante, avenida Méndez Núñez, 16, durante los días hábiles y horas de oficinas.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doce mil pesetas (12.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indi-

cadadas antes de las trece horas del día 20 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 27 de julio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.902-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a carnicería en el nuevo poblado de Valdesalor, zona regable del Salor (Cáceres).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a carnicería en el nuevo poblado de Valdesalor, zona regable del Salor (Cáceres).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Cáceres, Generalísimo, 8, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las Oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 27 de julio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.903-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la instalación de Centros reemisoros de televisión en Sidi-Ifni y El Aaiun, por un importe de 2.321.315 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Con-

sejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de junio de 1966.—3.943-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para el traslado del enlace T. R. T. de Madrid-Aitana al enlace Madrid-Sollube, por un importe de pesetas 3.732.389.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, con-

fección, plazo etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de junio de 1966.—3.944-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Valdepeñas (Ciudad Real).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Valdepeñas (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.865.341,97 pesetas, importando la fianza provisional 77.306,80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Ciudad Real y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.843-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de San Roque, Cádiz, por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de eliminación de aguas residuales de las barriadas de Puente Mayorga y Campamento.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 14 de junio del corriente año, ha acordado anunciar concurso-subasta para la contratación de las siguientes obras, para lo que existe crédito suficiente.

Eliminación de aguas residuales de las barriadas de Puente Mayorga y Campamento.

Tipo de subasta: 4.201.421,96 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 94.028,43 pesetas.

Garantía definitiva: 188.056,87 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta obra, podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque, donde estarán de manifiesto durante el plazo de este concurso-subasta en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a este concurso-subasta será el siguiente:

Don que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la

provincia de para contratar, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos.

San Roque, de de 196.....

(Firma del proponente.)

La presentación de plicas se hará en dos sobres cerrados. Uno llevará el rótulo, «Referencias», conteniendo los documentos siguientes: Declaración en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, escritura de constitución de la Sociedad licitadora, poder o documento acreditativo de personalidad para concurrir al concurso-subasta, debidamente bastantado a su cargo por el señor Secretario de la Corporación, último recibo del impuesto industrial, licencia fiscal, justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas, seguros y subsidios sociales establecidos y accidentes de trabajo, declaración de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados son de producción nacional, carnet de Empresa con responsabilidad, relación del personal técnico empleado en las obras y los documentos que expresamente se señalen en las condiciones facultativas. El otro sobre llevará el título de «Oferta económica», y contendrá la proposición económica con arreglo al modelo

anteriormente inserto, debidamente reintegrada.

La presentación de pliegos se efectuara en Secretaría General de diez a trece horas todos los días hábiles, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura, por lo que respecta al sobre de «Referencias», el día siguiente, también hábil, al de la terminación del plazo del concurso-subasta, en el salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Este concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 39 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, y la formalización del contrato, haciéndose constar quedan cumplidos todos los trámites ordenados por las disposiciones vigentes en materia de contratación.

San Roque, 24 de junio de 1966.—El Alcalde, Pedro Hidalgo Martín.—3.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle avenida del Generalísimo Franco, tramo III.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle avenida del Generalísimo Franco, tramo III.

Tipo: 4.531.272,70 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento, para la provisional, y cuatro por ciento, para la definitiva.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde Presidente o el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 27 de junio de 1966.—El Alcalde, Manuel M.^a Lejarreta.—3.942-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Por el presente se hace saber que don Florentino Marcos Fernández, Procurador de los Tribunales que fué de esta ciudad y su partido, ha solicitado la cancelación y devolución de la fianza al efecto constituida, pudiendo formularse las reclamaciones pertinentes en el plazo de seis meses.

Jerez de los Caballeros, 18 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—5.111-C.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1966, por el buque «Vicente Garberí», de la matrícula de Alicante, folio 1.435, al «Carmencita y Lolita», de la matrícula de Alicante, folio 1.298.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 24 de junio de 1966.—3.338-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el carguero «Caley» y pesquero «3.^a María», de la 3.^a lista de Cádiz, folio 809, al también pesquero «García número 2», de la 3.^a lista de San Sebastián, folio 765.

Por el «Jaime Senabre», de la 3.^a lista de Villajoso, folio 1.404, al de su clase «Tigre», de la 3.^a lista de Vigo, folio 5.081.

Por el «Extremadura», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.558, al «Remedios Ortiz», de la 3.^a lista de Málaga, folio 2.620.

Por el «Monte Rábida», de la 3.^a lista de HU-3, folio 964, al «Hermanos Gutiérrez», de la 3.^a lista de HU-2, folio 535.

Por el «Pomares», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.555 al «Pablo VI», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.546.

Por el «Consolación de Utrera», de la 3.^a lista de Puerto de Santa María, folio 546, al «Hermanos Bárcena», de la 3.^a lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 516.

Por el «Elisa Padilla», de la 3.^a lista de Puerto Santa María, folio 543, al «Isla de Fernando Poo», de la 3.^a lista de Valencia, folio 1.894.

Por el «Andévalo», de la 3.^a lista de Huelva, folio 927, al «Manolito Cabalga», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.010.

Por el «Manuela Maravé», de la 3.^a lista de Huelva, folio 878, al «Carrillo Hermanos», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.472.

Por el «Aurelio y Rafaelín», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.635, al «Las Gemelas», de la 3.^a lista de Huelva, folio 1.023.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los veinte días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis.—3.321-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes: